11/02/2019

ECONOMIST&JURIST

Redacción editorial

El concurso necesario, una solución para resolver de manera rápida y eficaz un conflicto de sobreendeudamiento

Por Tapia Abogados Consultores

Según datos del Consejo general del Poder Judicial, más del 90% de los concursos en España acaban en liquidación. Una situación que lleva tanto a personas físicas como jurídicas a situaciones límite e incluso a perderlo todo.

Para evitar llegar a estos extremos, los expertos recomiendan afrontar el sobreendeudamiento lo antes posible cuando todavía se puede corregir antes de que sea demasiado tarde, de manera que se llegue a un acuerdo lo más beneficioso posible tanto para el deudor como para el acreedor. Una solución poco conocida en España y que contempla la Ley Concursal para estos casos es presentar una solicitud de Concurso Necesario de Acreedores. A diferencia del Concurso Voluntario que tiene que solicitar el deudor, en este caso lo puede presentar el acreedor para intentar llegar a un acuerdo y encontrar una solución rápida y eficaz al conflicto.

“El Concurso Necesario de Acreedores es un mecanismo que ofrece la Ley Concursal para que se aproveche pe ...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |